

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE CHONG S. A. (JOCHONSA), CERRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013"

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local ubicado en Chimbazon 713 entre Sucre y Caba, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA JOSE CHONG S. A. (JOCHONSA.): CHEN LUNG HENG, propietario de 195.60 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de \$1.00 cada una; y CHEN LUNG WEI WEI, propietaria de 0.60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1.00 cada una.

Preside su titular, señor CHEN LUNG HENG gerente general de la compañía y de nacionalidad China; y actúa como Secretario el señor CHEN LUNG WEI WEI, quien consta que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

ARTICULO PRIMERO: Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "conocer, resolver y aprobar el BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO 2017 y la aprobación del aumento de capital".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el gerente general quien expresa que: se cumplió con los parámetros reglamentarios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no arrojando resultados en este periodo puesto que no se ejerció su actividad.

ARTICULO SEGUNDO: Una vez revisado los estados financieros del presente año, y siendo el resultado, la junta general de accionistas por votación unánime deciden iniciar su actividad económica para este año.

ARTICULO TERCERO: Cuando aprobado en esta junta el aumento de capital a 800.00 usd. Repartidos las aportaciones de acuerdo al porcentaje de cada accionista.

Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los accionistas resuelven autorizar a cualquiera de los representantes legales para realizar los gestiones que fueren necesarias para concluir los trámites acordados en esta junta.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las trece horas quince minutos, el Presidente de la junta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.



Chen Lung Heng
Presidente de la Junta General Accionista.



Chen Lung Wei Wei
Secretario de la Junta General Accionista.